



# Suprema Corte de Justicia de la Nación

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Expedientes de Conciliaciones

#### RESPONSABLE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Expedientes de Conciliaciones", ubicada en Edificio Alterno, 16 de Septiembre 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, Piso 5, teléfono 55 4113 1000 ext. 1263, página web [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx).

#### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial para la finalidad: intervenir en los procedimientos de conciliación. (No requiere consentimiento).

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

#### DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Las categorías de datos personales que puede recabar el personal de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial para el tratamiento "Expedientes de Conciliaciones" son los siguientes:

#### Datos personales de identificación

1. Nombre
2. Apellidos
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Año de nacimiento
5. Nacionalidad
6. Firma
7. Edad
8. Sexo

#### Datos personales de contacto

1. Domicilio particular
2. Teléfono particular



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Expedientes de Conciliaciones

3. Teléfono celular
4. Correo electrónico

#### Datos personales laborales

1. Ocupación

#### Datos personales académicos

1. Nivel educativo

#### Datos biométricos

1. Huella digital

#### Documentos que contienen información de personas físicas

1. Identificación oficial
2. Currículum vitae

### FUNDAMENTO LEGAL

El personal de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 38, fracción XX, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

(Fecha de publicación: 06/05/2022 - Fecha de última reforma: 31/03/2023). El artículo 205 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. (Fecha de publicación: 07/11/2019 - Fecha de última reforma: 07/11/2019).

### MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (UGTSIJ) o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia (<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-cdmx> y <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-Int-republica>)



# Suprema Corte de Justicia de la Nación

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Expedientes de Conciliaciones

2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la dirección de protección de Datos Personales:  
[datospersonales@scjn.gob.mx](mailto:datospersonales@scjn.gob.mx)
4. A través del formulario electrónico: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/solicitud-derechos-arco>

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la UGTSIJ de este Alto Tribunal, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.

### DOMICILIO DE LA UGTSIJ

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la UGTSIJ, ubicada en la avenida 16 de Septiembre número 38, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817, de lunes a viernes con un horario de atención de 09:00 hrs a 18:00 hrs.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, que se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los que no se requerirá de su consentimiento.

### MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA

En virtud de que los datos se recaban porque una ley dispone que el consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales no es necesario (artículo 16, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

### MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales (<https://datos-personales.scjn.gob.mx>), o a través de correo electrónico.



# Suprema Corte de Justicia de la Nación

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Expedientes de Conciliaciones

#### Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque una ley dispone que el consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales no es necesario (artículo 16, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Fecha de elaboración: 29/09/2025

Fecha de última actualización: 30/09/2025